



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H N° 2032/24

Salta,

18 DIC 2024

EXPTE. N° 5036/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ROCÍO BELÉN MAMANÍ, LU N° 719.285**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H N° 2112/22 se aprueba el Proyecto de Tesis y se designa a la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI y a la Dra. Mariana Elizabeth IBARRA, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

QUE la alumna mencionada mediante Nota N° 1005/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **ROCÍO BELÉN MAMANÍ, LU N° 719.285: "REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LOS EJES TEMÁTICOS DE LA ESI EN LOS DOCENTES DEL COLEGIO SECUNDARIO AMÉRICA LATINA, DE LA CIUDAD DE SALTA, DURANTE EL CICLO LECTIVO 2023"**, el que estará integrado por:

**Titulares:** Prof. Inés Patricia ZURITA (Presidente)  
Prof. Florencia Fernanda VILTE  
Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI

**Suplentes:** Prof. María Florencia TOLAVA  
Prof. María Florencia RODRIGUEZ  
Prof. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa